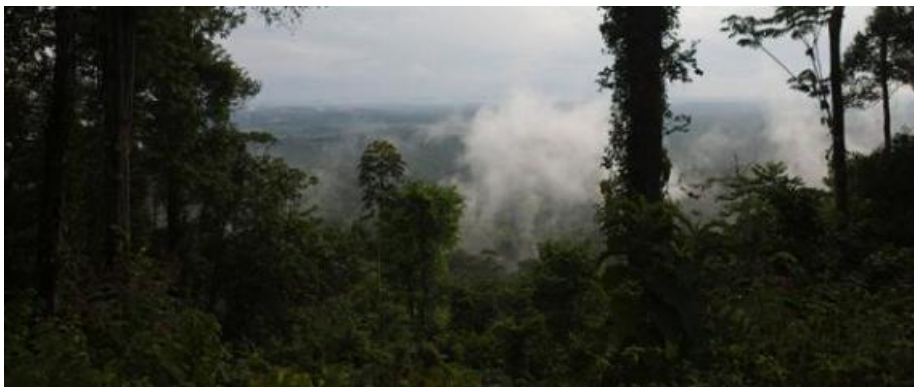


LATINOAMÉRICA / MEDIO AMBIENTE / MINERÍA

Brasil suspende decreto que permitía la minería en una reserva del Amazonas

El Ciudadano · 31 de agosto de 2017



El Gobierno
brasileño suspendió los efectos del polémico decreto que permitía a empresas

mineras explotar una gigantesca reserva en la Amazonía, y propuso un «amplio debate» con la sociedad.

El Ministerio de Minas y Energías del país afirmó que presentará las conclusiones del debate en un plazo de 120 días, así como eventuales medidas que «cohiban las actividades ilegales en curso» en dicha región, informó en un comunicado.

El decreto que extinguió la Reserva Nacional do Cobre e Associados (Renca), una reserva amazónica de más de 47.000 kilómetros cuadrados -una superficie mayor que Dinamarca-, permitía que empresas privadas explotaran minerales en el área, algo reservado hasta ahora al Estado, lo cual desató fuertes críticas de las organizaciones ecologistas.

Fuente: [El Ciudadano](#)